

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**MARCELA GUERRA: MÉXICO, RECLAMA AGENDA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL; PAN, ARRANCA PROCESO INTERNO PARA RENOVAR DIRIGENCIA**

Año más violento en el final de un sexenio, como el de Andrés Manuel López Obrador -homicidios dolosos, político-electorales, secuestros, extorsiones, feminicidios, infanticidios, robos a casa habitación, lo mismo a la clase política del oficialismo que al ciudadano común-, escenario con el que cierre su gobierno el mandatario.

Se queda en promesa, paz y seguridad pública que ofreció a la nación en el 2018, con la creación de Guardia Nacional, iniciativa que aprobaron todos los partidos políticos con representación en el Congreso de la Unión, pero ni así consiguió su objetivo el Presidente de la República.

Su repudiable tesis, “abrazos, no balazos”, para combate a violencia y delincuencia, fue decepción del sexenio, aún cuando la propaganda oficial hartaba al país con sus reuniones matutinas de 6 a 7 horas, en la que los miembros del gabinete de seguridad, se reúnen - creemos, todavía-, para analizar los reportes de esos flagelos en el territorio nacional.

Hay que decirlo en tiempo y forma, por más análisis, café y galletas que tomaban los miembros del gabinete esas horas de la mañana, esos males sociales, los rebasaron.

Rosa Icela Rodríguez, en la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; el general, Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional; almirante, José Rafael Ojeda Durán; comisario general, comandante de la Guardia Nacional, David Córdova Campos, con su jefe máximo, Andrés Manuel López Obrador, fracasaron en su esfuerzo de ser garantes en la paz y seguridad pública, que millones de mexicanos de todo el país, reclaman, exigen y acusan.

Con ellos, en ese madrugar en vano, la primera titular en Gobernación, la entonces senadora con licencia, Olga Sánchez Cordero, el sucesor en la dependencia, Adán Augusto López Hernández y la actual encargada de la política interior en el país, Luisa María Alcalde Luján.

Mucho funcionario, demasiados delitos en materia de violencia y delincuencia y nulos resultados.



En redes sociales, en mítines, reuniones y concentraciones que hubo de parte de los candidatos presidenciales en el pasado proceso electoral, en denuncias ante el Ministerio Público, en organizaciones ciudadanas, las mexicanas y mexicanos, mantienen ese reclamo social.

En su tribuna matinal de Palacio Nacional, el Presidente, le da la vuelta a esos flagelos y al igual que en materia económica, sale con su trillada respuesta, “vamos bien”.

A poco más de dos meses de entregar el poder, Andrés Manuel López Obrador, hereda ese vergonzante fracaso en materia de combate a violencia y delincuencia.

Recibe un país envuelto en esos flagelos, la señora Claudia Sheinbaum Pardo, quien con su colaborador de confianza en ese rubro, Omar García Harfuch, habrán de hacer frente al fracaso lopezobradorista, en ofrecer paz y seguridad pública, como prometieron en 2018.

La República, se tiñe de rojo de la sangre que derraman los compatriotas que son víctimas de las llamas violentas que permean en todos los lugares del país. Consecuencia de aquellos flagelos que, al parecer, llegaron para quedarse entre el estilo de vida en el país.

En campañas electorales que terminaron con las elecciones del 2 de junio, a las dos candidatas presidenciales, Xóchitl Gálvez Ruiz, de la coalición opositora, PAN-PRI-PRD y del oficialismo, con Claudia Sheinbaum, el de inseguridad en el país, reclamo que más escucharon.

Ahora, nuevamente cobra vigencia ese asunto, con la reforma al Poder Judicial, proyecto del Presidente, que se discute y analiza en foros de simulación, porque el objetivo principal de la iniciativa, elección de jueces, ministros y magistrados, no tiene marcha atrás.

De lo que se trata, reiteramos, es que el régimen, acabe con el contrapeso constitucional, como el Poder Judicial de la Federación y crear su propio sistema de justicia, “a modo”, con jueces, magistrados y ministros, “al gusto” de “ysq”.

En mesa temática, hablo ayer en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, la diputada Marcela Guerra Castillo, en el cierre del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, que organizó esa institución que preside la ministra, Norma Lucía Piña Hernández.

En el evento, participaron legisladores, ministros, jueces, asociaciones y barras de abogados, directores de Facultades en nuestra máxima casa de estudios, la UNAM, académicos y estudiantes; entre ellos, el diputado federal, Oscar Cantón Zetina y la anfitriona, doctora Sonia Venegas Álvarez.

Ese tipo de eventos, ponderó la presidenta en Cámara de Diputados, “nos dan luz a todas y todos”, al justificar que la seguridad pública y la impartición de justicia, son dos pilares fundamentales de



la democracia que se encuentran interconectados; su correcto funcionamiento es crucial para mantener el Estado de derecho.

-“Emprender una reforma Poder Judicial requiere analizar de manera integral el papel que juegan no sólo los jueces, magistrados y ministros, sino también las policías civiles, la Guardia Nacional y los Ministerios Públicos”, observa.

Refiere Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, que realizó el Inegi, cuyos resultados, advierte que el 61% de los ciudadanos, considera que es inseguro vivir en su ciudad, por la delincuencia. Esta percepción, añade, es mayor en el transporte público, carreteras y calles que habitualmente utilizan.

El 69%, manifiesta sentirse inseguro en los cajeros automáticos; 64 por ciento, en el transporte público; 54% en las carreteras y 53 por ciento, en los bancos.

Cifras en delitos que el ciudadano no denuncia o sobre los que no se inicia carpeta de averiguación, alcanza el 92%, porcentaje alarmante, si se toma en cuenta que esta falta en denunciar, se agrava con la impunidad.

Además, Encuesta sobre Percepciones de Impunidad 2023, indica que la mayoría de las personas que se entrevistaron, considera que nunca o casi nunca, los responsables de un delito, se llevan ante el juez.

Cuando leemos y releemos esas encuestas, referimos aquella tarde cuando compareció ante senadores de la República, en busca de su designación, el entonces aspirante a Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, quien hablo de rezagos, objetivos y propuestas que, al igual que su jefe máximo en materia de seguridad y paz pública, no cumplió.

Con más datos que arrojó aquella encuesta, la presidenta en la representación popular de San Lázaro, ilustró a su auditorio en el Centro Cultural Tlatelolco, que el 10 por ciento, considera que los agentes del Ministerio Público, no investigan los delitos.

El 9 por ciento, que los policías no detienen a los delincuentes y, el 11%, que los jueces, muchas veces, los liberan. “Esta es una percepción de los ciudadanos”, resaltó la diputada federal de NL.

Tajante, acusa:

-“El alto porcentaje de percepción de inseguridad trasciende al sistema de justicia cuando los delitos quedan impunes y cuando los procesos judiciales son muy largos, costosos y complicados y cuando las víctimas no reciben una reparación justa al daño recibido”.



Es verdad, cualquier ciudadano que llegue a un MP a denunciar, además de la inseguridad en la que lo agraviaron, llega con la inseguridad a levantar el acta, pero en su mente, está cuánto le cobrarán para darle celeridad a su denuncia y si ésta, va prosperar como desea, en bien de la justicia que exige.

Contexto en el cual, expone la diputada federal, resulta relevante impulsar espacios de diálogo institucional para la reflexión, evaluación y diagnóstico del sistema de seguridad, la procuración e impartición de justicia.

-“Este Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, impulsado por el Poder Judicial, se convierte en un ejercicio plenamente democrático, necesario, además, para formular propuestas concretas en las que se planteen estrategias de acciones en beneficio de la ciudadanía”, admite la presidenta en Cámara de Diputados.

Es un espacio de reflexión, añade, en el cual, autoridades de los tres niveles de gobierno, la academia, sociedad civil y quienes participan en el sistema de seguridad y justicia, tuvieron y tienen oportunidad de analizar los problemas prioritarios y proponer soluciones concretas.

En ese sentido, Marcela Guerra Castillo, plantea:

-“Es urgente para la nación, contar con una agenda de seguridad y justicia integral que brinde certeza a la ciudadanía, que proteja los derechos humanos y que genere una correcta y coordinada colaboración entre las autoridades e impartidores de justicia”.

Se congratula que el Poder Judicial, llevó a cabo esos foros, a nivel regional y federal, sobre todo, en el contexto de la actual discusión de la reforma del Poder Judicial, foros en los que el diálogo, debe de ser el mecanismo para tender puentes de entendimiento entre todos los Poderes.

Los resultados del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, exhortó la presidenta en Cámara de Diputados, serán de utilidad en el marco de los foros que lleva a cabo la representación popular y que servirá para construir una reforma integral a la altura del Estado mexicano.

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO

En tiempo y forma, hace años, en este espacio, reproducimos la opinión del ex diputado federal, Edilberto Buenfil Montalvo, al calificar de traicionero, mal agradecimiento y morder la mano del que le da de comer, a Rafael Alejandro Moreno Cárdenas... Hoy, es el perfil con el que lo califica, el ex secretario de Gobernación y senador de la República, Miguel Ángel Osorio Chong... Comisionada



presidenta de la comisión panista para la elección del nuevo Comité Ejecutivo Nacional en el PAN, Ana Terea Aranda Orozco, arrancó los trabajos para ese proyecto. En reunión que celebró ese órgano partidista, acudieron, Cecilia Romero Castillo, Fernando Rodríguez Doval y, de manera virtual, Beatriz Zavala Peniche, Ignacio Loyola Vera, Juan Antonio García Villa y Ricardo Ling Altamirano... Ellos, tienen la responsabilidad de generar eficiencia y eficacia de los procedimientos que se vinculan a la organización electoral interna, con estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y con perspectiva de género... ¡Vaya!... Bagaje, sensibilidad, oficio, prudencia y visión de futuro, la postura de Manlio Fabio Beltrones, en la guerra sucia que inició en su contra, “el vandalito”, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, cual lo bautizó ayer en el noticiero de Adela Micha, el ex gobernador en Hidalgo, Miguel Ángel Osorio Chong... Lo que sigue, sobre la reforma a los Estatutos del PRI, luego de la Asamblea Nacional -ilegal, acusó a este espacio la ex presidenta del partido, Dulce María Sauri Riancho-, el partido, notifica al Instituto Nacional Electoral, mediante oficio, dichas reformas a los Estatutos, generalmente, en hoja a dos columna, en las que se señala cómo estaba el artículo que se modificó y como queda con la reforma... Además, debe sustentar por qué son constitucionales y legales, esas reformas y explicar cómo fue el proceso interno del partido, para realizar las reformas... Cuál fue el órgano interno del partido que se encargó de aprobarlo y demostrar legalidad de dicho proceso (normalmente, se presentan testimonios notariales que dan fe de todo el proceso para la AN)... El INE, remite a comisión de Partidos Políticos, y los consejeros que la integran, analizan y determinan dos cosas: si el procedimiento fue legal, si se ajustó a los Estatutos vigentes del partido y a Ley de Partidos Políticos y si las reformas son constitucionalmente válidas. Es decir, si no violan ninguna norma constitucional o de la propia Ley de Partidos... Decide, vota y aprueba esa comisión y remite dictamen al Secretario Ejecutivo del INE, para que lo incluya en siguiente sesión del Consejo General, se discute y, en su caso, se aprueba... Y contra lo que resuelva el Consejo General del INE, procede el recurso de Apelación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien tiene la última palabra sobre el asunto... En este paso, no hay plazo específico para el procedimiento, salvo que el PRI sí tiene que notificar al INE, y tiene 10 días, después de la reforma a sus Estatutos... También hay un plazo que tienen los partidos políticos para impugnar lo que resuelve el CG del INE, que es de 3 días, para presentar recurso de apelación... Finalmente, “el vandalito”, tendrá que apremiar ante el INE, que las reformas se aprueben lo más pronto posible, y pueda hacer designaciones de coordinadores en las bancadas del PRI en LXVI Legislatura... La reforma, determina que ya no serán los propios legisladores los que decidan, si no el dirigente... O sea, la dictadura de “el tal amlito”, inicia en el PRI, con ese asunto... Traición en traición, en el PRI, pero emerge la dignidad y gallardía del senador electo, Manlio Fabio Beltrones... Reiteramos en este espacio: la dignidad, no tiene precio ni sexenio y el político de Sonora, la tiene... No así, el tal vandalito ni el senador Manuel Añorve Baños, quien ayudó al de Campeche, a deshacerse de Osorio



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

09/07/2024

OPINIÓN

Chong en la coordinación parlamentaria y quedarse en su lugar; en premio, “el tal amlito”, lo palomea para repetir otros 6 años más como senador y Añorve, ahora, también traiciona al que lo encumbró como legislador... O sea, cría cuervos y... En relación a la entrevista que ofreció a este espacio la distinguida priista, Dulce María Sauri Riancho, un profesional de leyes en este país, probo, institucional, leal, oficio y sensibilidad, ilustra: vacíos que no alcanzamos a comentar ayer: el proceso electoral federal que inició el 7 de septiembre pasado en el INE, concluye con la calificación de la elección presidencial que realiza Sala Superior del TEPJF o con la resolución que emita la propia Sala Superior, respecto de la asignación de diputados de representación proporcional, si es que dicha asignación se impugna, lo cual, es lo más seguro. Lo que ocurra al final, con eso, concluye el proceso electoral federal... Calificación de elección presidencial tiene como fecha límite legal, 6 de septiembre próximo y la resolución de las impugnaciones sobre asignación de diputados plurinominales (donde se daría la sobrerrepresentación), no tiene una fecha límite legal, pero se deduce que debe ser antes de que se realice sesión de instalación de la nueva Legislatura en Cámara de Diputados, el 29 de agosto y como se espera que la calificación presidencial sea antes del 6 del mes patrio, entonces, este proceso electoral federal, no termina con esa calificación, sino con el fallo que dicte la propia Sala Superior, respecto de impugnaciones en materia de sobrerrepresentación. O sea, asignación de diputaciones plurinominales... El dictador porfirista en el PRI, inicia mañana ruta para convertir al partido en el partido del “Sufragio a mano alzada. Sí Reección”: en lo oscuro, seguramente desde la sede nacional, ¡21:00 horas!, convoca a LXX Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional, ¡a distancia, vía Zoom!... El punto central del cónclave: acuerdo por el que se determina el método electivo para la renovación ordinaria de las personas titulares de la presidencia y la secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, para el periodo estatutario 2024-2028 y por el que se autoriza a la Comisión Nacional de Procesos Internos, expedir convocatoria... O sea, convoca a sus comparsas y en esa sesión va decidir el método para elegir el próximo CEN... Y como Rafael Alejandro Moreno Cárdenas está muy valiente, igual y no se lleva a la diputada y senadora electa, Carolina Viggiano Austria, como compañera en la planilla de reelección personal... Ello, por la manera en que, ayer, ante los medios, cómo la hizo a un lado del “vandalito”, el senador Manuel Añorve Baños, cuando ella, llegó a la conferencia de prensa y el usurpador, la ponderó a su arribo... Añorve, le cedió paso pero le impidió a la secretaria General del CEN, permanecer entre él y el “vandalito”, la empujaron hacia atrás de ellos y, la diputada federal, optó por abandonar el lugar... Video que el Vox Populi, se dio vuelo en su difusión en los medios alternos que tienen en este país... ¡Caramba!... El que traiciona una vez, lo hace dos veces, tres veces y las que pueda, mientras lo dejen... ¡Cuidado!... Nada bien le debió parecer al diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, ese trato y falta de cortesía para Carolina Viggiano Austria... A lo que llegan algunos actores políticos del PRI, en su apetito de ambición, avaricia y codicia, por el poder y el billete... Traicionan, muerden la mano del que los ayudó y maquinan perversos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

09/07/2024

OPINIÓN

acuerdos, para encumbrarse ellos mismos en las migajas en que dejaron al PRI en 4 años... Y cómo se pavonean en los pasillos del poder, de manera cínica, cuando en ellos está, la distinción de traicionar al que los ayudo... ¡Infelices!... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... [juanlopezmiguel59@gmail.com](mailto:juanlopezmiguel59@gmail.com)... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YT: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... IG: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)...